NOTA Nº /09.-

Letra: D.P.D.C. – S.G.-

Ushuaia,

DIRECCION GRAL. ADM. y DESPACHO M.G.C.G. y J.:

Atento su Nota 2367/09 me dirijo a Ud. a fin de emitir informe respecto a la Resolución Legislativa Nº 229/09, los que a continuación respondo por cada punto:

1. Efectivamente esta Dirección Provincial toma conocimiento de las diferentes avalanchas de nieve y deslizamientos de barro, piedras y troncos en el sector denominado Paso Garibaldi de la Ruta Nacional Nº 3. En todas las oportunidades desde el primer momento, esta Dirección a través del Destacamento Lago Escondido, implementó medidas de prevención y protección para los usuarios de la ruta, en forma conjunta con Policía de la Provincia y Gendarmería Nacional, incluso cobijando en nuestro Destacamento a las personas indirectamente afectadas por los eventos que nos ocupan. Vale destacar también que se coordinó e implementó un amplio operativo tendiente a despejar la calzada, en él intervino maquinaria pesada de las Vialidades de Nación, Provincia y una cargadora del Aserradero Bronzovich. Las actividades para descomprimir el tránsito de la ruta, demoraron como máximo 2 Hs. con un operativo de tránsito dirigido y se normalizó totalmente a las 4 hs. de recibida la alerta. Se estima que el volumen de nieve, hielo, rocas y troncos alcanzo los 250 m3 aproximadamente en el evento más grande y promediaron los 100 m3 los restantes.
2. Se puede asegurar que las actividades conjuntas en materia de prevención y respuesta a cualquier tipo de accidente o evento, sobre la Ruta Nacional Nº 3 y las Rutas Complementarias de la Provincia, tanto con el 24º Distrito de Vialidad Nacional, la Dirección Provincial de Vialidad y esta Dirección Provincial de Defensa Civil, acompañados también de otras instituciones tales como Dirección Provincial de Transporte, Salud Pública y Bomberos Voluntarios son de larguísima data y parte de la rutina de trabajo de esta Dirección. Vale resaltar que se realizan normalmente 6 reuniones al año, de las cuales dos son de coordinación, previo al inicio de las temporadas de verano e invierno; dos de seguimiento y finalmente dos de evaluación y cierre de cada periodo.
3. No es resorte de esta Dirección la formulación de proyectos tendiente a resolver este tipo de eventos en virtud que no es un área técnica afín con la ingeniería vial.
4. Al igual que en el punto anterior esta Dirección no tiene por finalidad la protección de obras de ingeniería vial, ni cuenta con personal idóneo para tal fin.
5. Toda actividad de análisis de riesgo en dicho sector fueron realizadas para hipótesis tales como: cortes por acumulación de nieve precipitada y/o voladeros, o producto de accidentes viales que obstruyen en forma parcial o total el camino, ello en virtud que no obran registros de eventos con tal magnitud como el que motivó el pedido de informe, y que los mismos están asociados a cuestiones meteorológicas extraordinarias, vale decir: Importantes nevadas tardías en el sector, posteriormente y con escasas horas de diferencia, un incremento significativo en la temperatura y finalmente de lluvias importantes. Este tipo de eventos, son catalogados como de manifestación repentina, lo que los hace imprevisibles al menos con un margen de tiempo acorde para establecer una alerta efectiva.
6. S/Respuesta.-
7. Esta Dirección desconoce las acciones que planifica implementar el 24º Distrito de Vialidad Nacional.
8. Resulta obvio, ante los antecedentes obrantes en la actualidad que es menester implementar medidas de mitigación estructurales tendientes a anular o minimizar el nivel de exposición a la amenaza en cuestión, para la instalación critica: Ruta Nacional Nº 3, en este tramo de su traza. Para estos casos se recomienda estabilizar los taludes con recuperación de la capa vegetal y la confección de para avalanchas y defensas que estabilicen el suelo y también la nieve que se deposita, pero esta apreciación se plantea a modo informativo ya que su implementación demanda estudios previos muy complejos, que no son facultad de esta área, ni dispone técnicamente capacidad humana para concretarlas.

Finalmente adjunto en soporte digital un CD con el archivo de texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.-